

Ascoli la ciudad de Offida; el Vicelegado de la Marca se vió sitiado, y mataron á un enviado del Papa. En castigo de estos delitos, y para terminar aquel anárquico estado de cosas, envió Inocencio VIII en Agosto al cardenal Balue y á Nicolao Orsini, con tropas. Éstas tomaron á Monte Brandone, y hubieran domado asimismo á los de Ascoli, si no se les hubiera opuesto Virginio Orsini á la cabeza de un ejército napolitano. Inocencio VIII se dirigió entonces en demanda de auxilio á Venecia, Milán y Florencia, pero sin ningún éxito. Por el contrario, todas aquellas potencias estaban resueltas á estorbar por todos los medios posibles, que se aquietara y fortaleciera el señorío del Papa (1); y es cosa que arroja muy desfavorable luz sobre Lorenzo de' Médici que, á pesar de haber emparentado con el Papa, y á pesar de los beneficios que recibía de Roma, tomara parte en aquellas intrigas; como que fuera también principalmente quien ayudó en Perusa á la victoria de los Baglioni (2).

La experiencia adquirida en el negocio de Ascoli, y luego las súplicas de los cardenales y de los romanos, movieron entonces al Papa á intentar una inmediata inteligencia con Ferrante (3); el cual, por miedo de Francia, con quien mantenía Inocencio VIII íntimas relaciones, ofreció condiciones mucho más favorables de lo que se hubiera podido esperar. Joviano Pontano fué en Diciembre á Roma, donde, después de vencer varias dificultades, se llegó á una avenencia, y á 27 de Enero de 1492, se publicó en un consistorio secreto el convenio con Nápoles (4). Las condiciones eran como sigue: se atribuía al Papa el derecho de fallar la causa de los barones presos; como tributo feudal pagaría el Rey inmediatamente 36,000 ducados, y en lo futuro mantendría anualmente 2,000 caballos y cinco trirremes á disposición de la Iglesia ro-

(1) Sigismondo de' Conti, II, 32. Cf. Burchardi Diarium, I, 415. Balan, V, 250 s. Puede verse en la obra de Trinchera, II, 1, 1 ss., cuán audazmente negó Ferrante su participación en el negocio de Ascoli.

(2) Reumont, Lorenzo II, 280 s.

(3) La narración de Sigismondo de' Conti, II, 31-33, según la cual la conducta de las potencias italianas en el negocio de Ascoli, ejerció decisiva influencia en la resolución de Inocencio VIII, está confirmada enteramente por las relaciones del embajador del duque de Este, publicadas por Balan, V, 251, nota 1. Según esto, hay que corregir á Reumont, Lorenzo, II, 380.

(4) Cappelli, 82. Burchardi Diarium, I, 442. Tallarigo, Pontano (Napoli, 1874), 234 s. Thuasne, Djem-Sultan, 289 s. Nunziante, Lettere di Pontano, 4 s., y \*carta de G. L. Cataneo, fechada en Roma á 15 de Febrero de 1492. *Archivo Gonzaga de Mantua*. La fecha que trae Raynald, 1492, n. 10, es inexacta.

mana, conservándose también el acostumbrado ofrecimiento de la hacanea (1).

El anciano rey de Nápoles parecía entonces como trocado respecto del Papa; se deshacía formalmente en demostraciones de agradecimiento y amistad, y hasta procuró contraer una alianza de familia con Inocencio VIII, casando á su tío don Luis de Aragón con Battistina, hija de Teodorina y de Gerardo Usodimare. El temor de Francia fué lo que movió á Ferrante á unirse estrechamente con Roma; pues el astuto príncipe conocía muy bien, cuán peligroso debía serle el acrecentamiento de la Monarquía de Francia. A esto se añadía el peligro de los turcos, el cual le movió á enviar á Roma un delegado napolitano (2). A 27 de Mayo, Fernando, príncipe de Capua, hijo de Alfonso de Calabria y nieto de Ferrante, llegó á Roma, donde fué recibido con regia magnificencia (3); en términos que dice un cronista, no querer describir el fausto que se ostentó, porque se tendría por ficción (4); y esta afirmación está confirmada por las relaciones contemporáneas de los embajadores. Principalmente una comida de gala que dió el cardenal Ascanio Sforza, y duró seis horas, parece haber superado toda expectación. Asimismo se procuraron otros placeres por medio de espectáculos (5). Los desposorios de Luis de Aragón con Battistina Cibo, celebrados en el Vaticano, dieron lugar á nueva ostentación de magnificencia (6); pero al propio tiempo que estas fiestas, se celebraban muy serias negociaciones; pues el propio fin del viaje de Fernando era obtener del Papa la investidura de Nápoles, de suerte que se asegurase la sucesión al trono. Grande actividad para estorbar este plan

(1) Sigismondo de' Conti, I, 33. Cf. Gottlob, Cam. ap. 233, y Thuasne, l. c. 293.

(2) Cf. abajo c. 4.

(3) Además del Burchardi Diarium, I, 477, y la \*crónica de Parenti (*Biblioteca Nacional de Florencia*), cf. también la \*relación de G. A. Boccaccio, fechada en Roma á 27 de Mayo de 1492. *Archivo público de Módena*.

(4) Infessura, 273-274.

(5) \*El rev<sup>mo</sup> mons. Ascanio fa uno apparato quodammodo incredibile per honorare el dicto príncipe a casa soa ad uno pranso che sera tuto il giorno; fa cuprire tute quelle strade et cosi il cortillo con quello suo orto guasto dove se farà el pranso con uno apparato regale et dove se recitarano molte comedie et representatione; non se attende ad altro se non de fare una cosa singulare ali di nostri. \*Segunda carta de G. A. Boccaccio de 27 de Mayo. Cf. además la \*\*relación de 5 de Junio de 1492. *Archivo público de Módena*.

(6) Burchardi Diarium, I, 487, 488.



desplegaron los embajadores franceses, que cabalmente se hallaban entonces en Roma por razón de otro importante negocio; es á saber: Carlos VIII de Francia había quitado al rey Maximiliano la heredera de Bretaña, Ana, desposada con éste sólo por procurador, con el fin de obtener la posesión de aquella importante provincia. A causa de los citados desposorios por procurador, era necesaria la dispensa pontificia; y también se requería otra, pues Carlos estaba asimismo desposado con Margarita de Borgoña y tenía parentesco con Ana. Estas dispensas se concedieron, bien que manteniéndose de todo punto secretas, y negando Inocencio VIII á los embajadores haberlas concedido (1).

El monarca francés confiaba, después de este éxito, poder estorbar también la investidura de Fernando. Con un pretexto se dirigió á Roma el caballero de Carlos VIII Perron de Baschi, en la primavera de 1492, para estorbar la investidura del aragonés y reclamarla para Francia (2); pero por muy condescendiente que se hubiera mostrado el Papa en la cuestión de las dispensas, no manifestó inclinación alguna á acceder á estos nuevos deseos. La misión de Perron de Baschi fracasó enteramente. A 4 de Junio se leyó en consistorio secreto una bula sobre la sucesión al trono de Nápoles, en virtud de la cual debía suceder á Ferrante su hijo Alfonso, y en caso que éste hubiera fallecido antes que su padre, el príncipe de Capua (3). El embajador francés quiso formular contra esto una protesta; pero por orden del Papa no se le permitió la entrada en el consistorio (4).

(1) V. Ulmann, *Max.* I, I, 124 s., 139 s.; cf. además Grauert, en el *Hist. Jahrb.* VII, 451.

(2) Buser, *Beziehungen*, 304, 531 s.

(3) Burchardi *Diarium*, I, 488. Sigismondo de' Conti, II, 34. \*Parenti *Chronik* (*Biblioteca nacional de Florencia*). Raynald, 1492, n.º 11-13. Borgia, *Dom. temp. nelle due Sicilie* (Roma, 1789), 198-199.

(4) Trinchera, I, 115-116.

## CAPÍTULO IV

### La cuestión de Oriente El Príncipe turco Hixem en Roma Toma de Granada.—Muerte del Papa

De todas las funestas consecuencias que produjeron las contiendas con Nápoles durante casi todo el reinado de Inocencio VIII, fué la más perniciosa el estorbar la guerra contra los turcos.

Recibíanse continuamente de Oriente las más tristes noticias. Precisamente en tiempo de la elección pontificia, había el sultán Bayaceto inundado la Moldavia con sus salvajes hordas y conquistado allí dos plazas importantes: Kilia y Akjerman (1). Movido por la reciente impresión de éstas y otras noticias sobre los armamentos que los turcos hacían por mar, se dirigió Inocencio VIII, luego después de su elevación, á los Estados italianos y á todas las Potencias de Europa, representándoles la grandeza del peligro que amenazaba por una misma manera á la Iglesia y á la cultura occidental, y requiriéndoles á acudir aceleradamente á la defensa: todos debían, en el más breve tiempo posible, enviar á Roma delegados provistos de poderes bastantes para deliberar sobre aquel negocio trascendental, pues el peligro no sufría mayor dilación (2). El mismo día 21 de Noviembre de 1484, en que

(1) Fraknói, *Mathias Corvinus*, 220.

(2) Raynald, 1484, n.º 61 del \**Lib. brev.* 18, f. 63. Aquí hay todavía añadido: \**Similia regi Ferdinando, duci Mediol., Florent., duci Sabaudiae, duci Ferrariae, march. Mantuae, march. Montisferrati, card. et duci ac ant. Januen.,*